

Guayaquil, Marzo 22 del 2000

Señores
Junta General de Accionistas de COLBUR S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

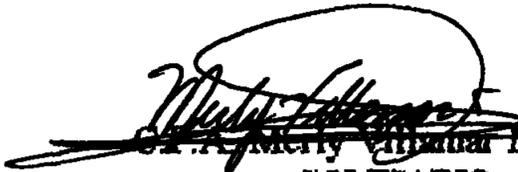
Cúmpleme por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario nombrado que soy de la empresa COLBUR S.A. me permito presentar ante Uds., mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 1999.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

1. La administración efectuada por la GERENTE la Sra. Carlota Castillo Freire, ha sido realizado en apego a las normas estatutarias de la compañía.
2. Para mi función de Comisario se me han dado todas las facilidades del caso.
3. Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los Libros de Contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.
4. Para poder ejercer la función a mí encomendada, ésta ha sido designada por la resolución general de los Accionistas y actuado conforme lo dispuesto en los arts. 229, 307 y 321 de la Ley de Compañía.
5. Para efecto del control interno de la Compañía, esta se ha efectuado a través de comprobantes de ingresos, egresos y demás justificantes conforme a las normas tributarias.
6. Cabe indicar que en el presente período económico, por disposiciones del Ministerio de Finanzas, consta de dos partes, el cual nos refleja como resultado final, una Utilidad del Ejercicio de s/.659.634, que es correcta y es el fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes presentados tanto por el Contador, como por la Gerente de la Compañía.
7. Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,


Gerardo Méndieta
COMISARIO

28 NOV. 2000

